



Segundo Periodo Ordinario de Sesiones
Tercer Año de Ejercicio
LXII Legislatura



GACETA PLUS

Reporte de Seguimiento

Martes, 24 de febrero de 2015
Gaceta: 90

Gaceta Plus (Reporte de seguimiento) es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene los turnos y votaciones de los diferentes asuntos atendidos por el Pleno del Senado de la República.

Estadística del día 24 de febrero de 2015	
Tomas de protesta	1
Comunicaciones de ciudadanos Senadores	3
Poder Ejecutivo Federal	2
Iniciativas enviadas por el Ejecutivo Federal	
Cámara de Diputados	2
Minutas	2
Comisión de Administración del Senado	2
Intervenciones de la Mesa Directiva	1
Efemérides	1
Iniciativas	8
Dictámenes de primera lectura	1
Dictámenes a discusión y votación	1
Total de asuntos programados	96
Total de asuntos abordados¹	22

¹ El total de asuntos abordados no considera las minutas ni las Iniciativas enviadas por el Ejecutivo Federal debido a que ya se encuentran contempladas en el rubro de "Poder Ejecutivo Federal" y "Cámara de Diputados" respectivamente.

GACETA PLUS
(Reporte de seguimiento)
Segundo Periodo Ordinario
Tercer Año de Ejercicio
Martes, 24 de febrero de 2015
Gaceta: 90

I. ORDEN DEL DÍA

Acta de la sesión correspondiente al 19 de febrero de 2015.

Trámite	Aprobada en votación económica
----------------	--------------------------------

II. TOMAS DE PROTESTA

1. De **Lizette Clavel Sánchez como Senadora de la República**, en sustitución de la Sen. Luisa María de Guadalupe Calderón Hinojosa.

Trámite	La Senadora rindió la protesta de ley correspondiente
----------------	---

III. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES

1. De la **Sen. Maki Esther Ortiz Domínguez**, con la que remite los **informes de sus participaciones** en:

El **Foro para Diseñadores de Políticas Públicas**, que se llevó a cabo del 19 al 21 de noviembre de 2014 en Washington, D.C. y

Trámite	De enterado
----------------	-------------

2. El **Foro Global “Las Mujeres en los Parlamentos”**, realizado del 8 al 11 de octubre de 2014 en Washington, D.C.

Trámite	De enterado
---------	-------------

3. De la **Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales**, con la que remite su **Informe de Labores** correspondiente al **Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura**.

Trámite	De enterado
---------	-------------

IV. PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

1. Oficio con el que remite el **Informe** correspondiente a los **ingresos de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos**, durante el **ejercicio fiscal 2014**, con fundamento en el artículo sexto transitorio del Decreto de reformas a la Ley Federal de Derechos publicado el 12 de diciembre de 2011.

Síntesis

La Secretaría de Gobernación informa que Capufe obtuvo ingresos en 2014 por **2, 679, 570 miles de pesos**.

Trámite	Se remitió copia a la Comisión de Hacienda y Crédito Público
---------	--

V. CÁMARA DE DIPUTADOS

Minutas

1. *Proyecto de decreto por el que se reforma el numeral 3 del artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.*

Iniciativa presentada por la Dip. Flor de María Pedraza Aguilera del PAN, el 28 de mayo de 2014; dictaminada por la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados.

Aprobada por la Cámara de Diputados el 19 de febrero de 2015

Votos a favor	353	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	353
----------------------	-----	------------------------	---	---------------------	---	-----------------------	-----

Sentido de la votación por partido

Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MC	PT	PNA	MORENA
A favor	162	79	60	18	10	6	9	9
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

El proyecto de decreto modifica el nombre del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género de la Cámara de Diputados, por el de **<Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género>**.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos
----------------	--

2. Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 9o. y adiciona la fracción XII al artículo 17 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Iniciativa presentada por los Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila de MC, el 9 de octubre de 2014; dictaminada por la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados.

Aprobada por la Cámara de Diputados el 19 de febrero de 2015

Votos a favor	351	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	351
----------------------	-----	------------------------	---	---------------------	---	-----------------------	-----

Sentido de la votación por partido

Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MC	PT	PNA	MORENA
A favor	164	83	55	16	10	6	8	9
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

El proyecto de decreto establece que la Federación podrá suscribir convenios o acuerdos con el Instituto Nacional de las Mujeres para

proponer iniciativas y políticas de desarrollo que promuevan la participación de las mujeres en el deporte.

Asimismo, dispone que la política nacional en materia de igualdad entre hombres y mujeres, desplegada por el Ejecutivo Federal, deberá fomentar el desarrollo, participación y reconocimiento de las mujeres en las diferentes disciplinas deportivas, así como en la vida deportiva.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas Para la Igualdad de Género y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	--

VI. COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL SENADO

1. **Proyectos de presupuestos de dietas, honorarios, sueldos y gastos de la Cámara de Senadores para los meses de febrero y marzo de 2015.**

Aprobado en votación económica

2. **Informe de los presupuestos ejercidos por la Cámara de Senadores en los meses de diciembre de 2014 y enero de 2015.**

Trámite	De enterado
----------------	-------------

VII. INTERVENCIONES DE LA MESA DIRECTIVA

1. Para solicitar un **minuto de silencio en memoria de Juan Simbrón Méndez.**

Trámite	Desahogado
----------------	------------

VIII. EFEMÉRIDES

1. Para referirse al **Día de la Bandera**.

Intervención de legisladores	Sen. Martha Palafox Gutiérrez del PT Sen. Benjamín Robles Montoya del PRD Sen. Mónica Arriola Gordillo del PNA Sen. Vianey Montes Colunga del PAN Sen. Patricio Martínez García del PRI Sen. Jorge Aréchiga Ávila del PVEM Sen. Jesús Casillas Romero del PRI
---	---

IX. INICIATIVAS

1. *Proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos segundo y tercero del artículo 3; la fracción IV del artículo 4; el artículo 17; los artículos 42, 43, 52, 66, 68; y se derogan los artículos 62, 63, 64, 69 y 72 de la Ley de Aviación Civil, presentado por el Sen. Teófilo Torres Corzo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La iniciativa busca actualizar la ley para **mejorar los mecanismos de protección de los derechos humanos de los usuarios de servicios.**

Para lo anterior, propone las siguientes disposiciones:

- Incorporar al Código de Comercio, al Código Penal Federal y al Código Civil Federal a la normatividad que regula la navegación aérea.
- Precisar que en la prestación de los servicios aéreos, las aerolíneas deberán proteger la **integridad psíquica y dignidad humana** de los usuarios.
- Señalar que los permisionarios y concesionarios prestarán sus servicios con **higiene, respeto a la dignidad y los derechos humanos** de las personas.

- Obligar a las aerolíneas a enviar anualmente a la SCT su propuesta de aumento de tarifas y las condiciones de comercialización de billetes, para que sean validados, precisando que la secretaria, emitirá una constancia, previa opinión emitida por la Procuraduría Federal del Consumidor, o en su caso, por la Comisión Federal de Competencia Económica, en la que se autoriza a la empresa el cobro de las tarifas o de las condiciones de comercialización de billetes.
- Establecer que en caso de retraso de más de tres horas, las aerolíneas deberán reintegrar al usuario el precio del boleto.
- Indicar que cuando haya cancelación de vuelos, la aerolínea estará obligada a proporcionar transporte digno y oportuno hacia un lugar de alojamiento del pasajero, cubriendo el costo del mismo, más los gastos que se generen por alimentos y el regreso al aeropuerto.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	---

2. *Proyecto de decreto por el que se reforma el numeral quinto del inciso c) de la fracción IV del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por la Sen. Irma Zulema Cobián Chávez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

La iniciativa propone instituir que las Legislaturas de los estados expedirán las leyes necesarias para garantizar la autonomía presupuestal de los tribunales electorales locales.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Federalismo y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	--

3. *Proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 7 de la Ley General de Educación y el artículo 3 bis de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, en materia de prevención y combate de las adicciones, presentado por la Sen. Lorena Cuéllar Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa propone establecer como **lineamiento del Instituto Nacional de la Juventud** el promover un estilo de vida saludable entre los jóvenes, a través de una **cultura de prevención y combate a las adicciones**.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Educación, de Juventud y Deporte y de Estudios Legislativos
----------------	--

4. *Proyecto de decreto por el que se derogan la fracción VIII del artículo 76 y la fracción XVIII del artículo 89; y se reforman los artículos 95, 96, 98, 99 y 101 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por el Sen. Manuel Bartlett Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.*

Síntesis

La iniciativa propone **instituir la elección directa de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, de acuerdo con lo siguiente:

- Se partiría de propuestas de las universidades y de las organizaciones no gubernamentales
- El Instituto Nacional Electoral organizaría el proceso electoral respectivo.
- Todos los aspirantes a candidatos para ser ministro o ministra, aplicarían un examen general de conocimientos ante la autoridad electoral nacional y los cinco que obtuviesen la calificación más alta, serían los candidatos a elegir por la ciudadanía.
- Los candidatos a ocupar el cargo de ministro de la Suprema Corte de Justicia tendrían derecho a tiempos del Estado en los medios de comunicación electrónica para exponer sus propuestas y programa de trabajo.
- En el proceso de elección se prohibiría la realización de campañas, así como cualquier tipo de financiamiento público o privado.
- La elección de los ministros de la Suprema Corte de Justicia debería coincidir con los procesos federales electorales.

- En caso de fallecimiento o falta de un ministro, la Cámara de Diputados designaría a un ministro interino que cumpliría con el encargo, hasta que se realice la elección respectiva.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Justicia y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	---

5. *Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria, presentado por el Sen. Óscar Román Rosas González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La iniciativa propone facultar a los ayuntamientos para convenir u otorgar exenciones o subsidios fiscales por concepto de contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.

Trámite	Turnada a la Cámara de Diputados por no competencia
----------------	---

6. *Proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, presentado por el Sen. Francisco García Cabeza de Vaca, a nombre propio y de diversos Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

La iniciativa propone considerar como prioritarios y de interés general a los programas de apoyo a madres y padres solos de familia.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Estudios Legislativos
----------------	---

7. *Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Aguas y se abroga la Ley de Aguas Nacionales, presentado por los Senadores Dolores Padierna Luna, Layda Sansores San Román, Angélica de la Peña*

Gómez, Ana Gabriela Guevara, Manuel Bartlett Díaz, Isidro Pedraza Chávez, Fidel Demédecis Hidalgo, Francisco Salvador López Brito, Silvia Guadalupe Garza Galván y Alejandro Encinas Rodríguez.

Síntesis

La propuesta de Ley General de Aguas tiene por objeto reglamentar las disposiciones constitucionales establecidas para garantizar el acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible, así como para definir las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos.

Establece las facultades de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como los espacios y mecanismos de participación ciudadana para:

- Garantizar el derecho humano al agua y saneamiento a todos los habitantes.
- Garantizar el derecho a la alimentación en lo relacionado al agua.
- Contribuir a garantizar el derecho a un medio ambiente sano mediante la disponibilidad de agua suficiente y de calidad para los ecosistemas.
- Garantizar el uso preferente del agua por parte de los pueblos indígenas en las tierras que habitan y ocupan, así como el respeto por sus derechos culturales, usos, costumbres y formas de gobierno en relación con el agua.
- Estabilizar y restaurar los flujos de aguas subterráneas y superficiales.
- Eliminar progresivamente la contaminación de cuerpos y corrientes de agua, así como las actividades que destruyen o deterioran las cuencas y sus aguas subterráneas.
- Eliminar progresivamente la vulnerabilidad de la población ante sequías e inundaciones causadas por el manejo inadecuado de las cuencas.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Recursos Hidráulicos y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	---

8. *Proyecto de decreto por el que se modifican las fracciones XI y XII del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, presentado por el Sen. David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.*

Síntesis

La iniciativa pretende regular el conflicto de intereses en los servidores públicos, a partir de las siguientes propuestas:

- Señalar que, en caso de existir conflicto de intereses, los servidores públicos, además de excusarse de intervenir, deberán renunciar a las actividades por las que se configura el conflicto de interés.
- Aumentar de uno a cinco años la prohibición de los servidores públicos para recibir una vez separado del cargo: dinero, bienes muebles o inmuebles mediante enajenación en precio notoriamente inferior al que tenga en el mercado ordinario, donaciones, servicios, empleos, cargos o comisiones, por parte de personas físicas o morales reguladas por el servidor.
- Sustituir el término <intereses en conflicto> por el de <conflicto de intereses>.
- Precisar que habrá conflicto de intereses cuando los intereses personales, familiares o de negocios del servidor público puedan afectar e influir impropriamente el desempeño imparcial de su empleo, cargo o comisión, causando un conflicto entre las obligaciones públicas y los intereses privados.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Anticorrupción y Participación Ciudadana y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	---

X. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

1. *Proyecto de decreto por el que se aprueba el Convenio sobre Servicios Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos, firmado en la Ciudad de Abu Dhabi, el diez de octubre de dos mil doce, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico; de Relaciones Exteriores; y de Comunicaciones y Transportes.*

Síntesis

Las comisiones aprobaron el convenio que tiene como propósito **regular las operaciones aéreas** entre los dos países, para coadyuvar al fortalecimiento de la relación bilateral y al desarrollo de diversos sectores de ambas economías.

En el convenio se establecen los **derechos que ejercerán las aerolíneas designadas**, entre los cuales se destaca la posibilidad de sobrevolar el territorio del otro Estado; hacer **escalas** para fines no comerciales, y hacer escalas en el territorio del otro Estado con el fin de llevar a bordo o desembarcar en tráfico internacional a pasajeros, equipaje o carga. Asimismo se señalan las **rutas que operarán las aerolíneas designadas**.

Trámite	En votación económica se aprobó dispensar la segunda lectura y someterlo a discusión y votación de inmediato						
Aprobado en lo general y en lo particular por:							
Votos a favor	92	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	92
TURNADO AL EJECUTIVO FEDERAL PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES							

XI. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

1. *Punto de acuerdo por el que se confiere el Reconocimiento Elvia Carrillo Puerto, correspondiente al año 2015, a la ciudadana Carmen Moreno Toscano, presentado por la Comisión Para la Igualdad de Género.*

Síntesis

La comisión somete a consideración del Pleno el acuerdo por el que se confiere el Reconocimiento Elvia Carrillo Puerto, correspondiente al año 2015, a la ciudadana Carmen Moreno Toscano, por su sobresaliente contribución al empoderamiento de las mujeres mexicanas y al reconocimiento de sus derechos humanos, en aras de alcanzar la igualdad sustantiva.

Aprobado por:							
Votos a favor	88	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	88
SE LE INSTRUYÓ A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO NOTIFICAR A LA C. CARMEN MORENO TOSCANO SOBRE LA DECISIÓN.							
ASIMISMO, SE INFORMÓ QUE SE CELEBRARÁ SESIÓN SOLEMNE EL 10 DE MARZO DE 2015, PARA HACER LA ENTREGA CORRESPONDIENTE DEL RECONOCIMIENTO ELVIA CARRILLO PUERTO.							

PODER EJECUTIVO FEDERAL

(...) Continuación

2. *Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.*

Síntesis

La iniciativa propone autorizar la portación de armas dentro de territorio nacional a agentes extranjeros de aduanas y migración, así como que visitas de alto nivel puedan ingresar a nuestro país con su equipo completo de seguridad.

Se precisa que no se autorizará la portación de un arma distinta a la que los agentes aduanales utilizan en sus respectivos países como arma de

cargo, la cual deberá ser un revólver o pistola, cuyo calibre en ningún caso podrá ser superior a .40 o equivalente.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Defensa Nacional y de Estudios Legislativos
----------------	--

EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA INFORMÓ QUE LAS INICIATIVAS Y PROPOSICIONES QUE CUMPLEN SU SEGUNDA INSCRIPCIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA SE TURNARÁN DIRECTAMENTE A COMISIONES.

LAS EFEMÉRIDES SE PUBLICARÁN DE MANERA ÍNTEGRA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES.

-∞-

SIENDO LAS 14:51 HRS SE LEVANTÓ LA SESIÓN Y SE CITÓ A LOS LEGISLADORES A LA PRÓXIMA EL JUEVES 26 DE FEBRERO DE 2015 A LAS 11:00 HRS.

